

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11533 *ORDEN de 5 de junio de 2007, por la que se destina a los Jueces que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 129 bis, 180, 181, 182, 183, 186 y 187.1 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de junio de 2007, y como consecuencia del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 15 de mayo de 2007, acuerda:

Uno. Doña María Fernanda Tejero Seguí, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Massamagrell, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Villarreal de los Infantes, con competencia en violencia sobre la mujer.

Dos. Doña María del Carmen del Val Agustín, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Balaguer, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de San Lorenzo de El Escorial, mientras su titular don Ignacio Ulloa Rubio, permanezca en la situación de servicios especiales.

Tres. Don Mariano David García Esteban, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Novelda, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Blanes.

Cuatro. Doña María Cristina Pedrajas Chamorro, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Écija, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Loja con funciones compartidas de registro civil.

Cinco. Doña María del Mar Lorenzo Calvo, Jueza que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tomelloso, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Sigüenza.

Seis. Inadmitir las solicitudes presentadas por doña Tania María Chico Fernández y por don Miguel Ángel Gómez Pérez, por haber tomado parte en el concurso sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia en sus destinos, a que se refiere la base primera f) de la convocatoria.

Siete. Los Jueces nombrados cesarán en sus actuales destinos el día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, excepto doña María Cristina Pedrajas Chamorro que permanecerá en su destino hasta que cese doña Inmaculada Lucena Merino.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del

Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11534 *REAL DECRETO 733/2007, de 8 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Ignacio de Benavides y López-Escobar.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión el día 8 de junio,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don José Ignacio de Benavides y López-Escobar.

Dado en Madrid, el 8 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

11535 *REAL DECRETO 734/2007, de 8 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Rafael Linage de León.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión el día 8 de junio,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Rafael Linage de León.

Dado en Madrid, el 8 de junio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ